

OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

OBJETIVOS PRIORITARIOS

1. Que los alumnos mejoren sus tasas de éxito escolar para progresar en el mundo académico y profesional.
2. Implicar a las familias en el proceso educativo de sus hijos.
3. Implementar el Programa CAF Educación, con el fin de avanzar hacia la Excelencia Educativa del IES Felipe II y su comunidad.
4. Desarrollar las medidas fomento de Lectura en todas las acciones académicas del centro.
5. Participar en Programas Europeos, en especial, los que utilizan las Lenguas Extranjeras con otros países como medio de comunicación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO

1º) Conseguir el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos, educando en la responsabilidad individual, en el esfuerzo personal y en el valor del estudio.

2º) Buscar la calidad y la excelencia educativa integral, a través de la introducción de mejoras en la organización y el funcionamiento del centro. Ello significa no atender sólo a los resultados académicos, sino a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos,

a los valores de centro con los que todos nos identificamos, a la oferta educativa, al desarrollo del potencial del profesorado, al propio clima de relaciones del Instituto y al grado de satisfacción de toda la comunidad educativa.

3º) Fomentar la participación y colaboración de familias para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos.

4º) Impulsar y promover la evaluación, tanto de los procesos de enseñanza-aprendizaje como del funcionamiento de los distintos órganos que intervienen en nuestro centro, buscando la mejor adecuación del proyecto educativo a las necesidades que se detectan.

5º) Planificar la respuesta educativa al alumnado en función de sus capacidades, motivaciones e intereses y organizar los recursos para la atención de aquellos alumnos que presenten necesidades educativas o precisen medidas de compensación educativa.

6º) Educar en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, en el ejercicio de la tolerancia dentro de los principios democráticos de convivencia.

7º) Capacitar para la comunicación en una o más lenguas extranjeras, fomento de la Enseñanza Plurilingüe, favorecer el máximo conocimiento de idiomas en todo el alumnado y el contacto con otros alumnos del extranjero

8º) Procurar el cumplimiento de las normas de convivencia por parte de todos, comprendiendo que un mejor clima en el centro incide positivamente tanto en el rendimiento escolar como en las relaciones de los miembros de la comunidad educativa. Trabajar desde todos los sectores en la prevención de conflictos y buscar la resolución pacífica de los mismos.

9º) Concienciar en la responsabilidad compartida en el mantenimiento, conservación y pulcritud de las dependencias y del material del Centro.

10º) Reconocer y respetar la pluralidad cultural y considerar la interculturalidad

como un elemento enriquecedor de nuestro centro y, por tanto, de la sociedad.

11º) Desarrollar hábitos y conductas saludables, en especial, la higiene personal, el ejercicio físico y el deporte.

12º) Fomentar la lectura en todos los ámbitos educativos del centro, aprovechando las mejoras que se introduzcan en la Biblioteca escolar.